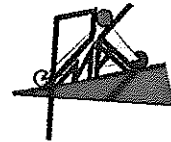




EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE JAÉN



PATRONATO MUNICIPAL DE
ASUNTOS SOCIALES DE JAÉN

ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE EL PATRONATO DE ASUNTOS SOCIALES Y LA EMPRESA PÚBLICA DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS MUNICIPALES (EPASSA), PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL MICROPROYECTO DE INSERCIÓN SOCIAL "MEJORANDO JAÉN"

En Jaén, a 22 de mayo de 2023

REUNIDOS

De una parte, la Sra. D^a Ángeles Díaz de la Torre, Presidenta del Patronato Municipal de Asuntos Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Jaén, actuando en su representación.

Y de otra, D^a, Estefanía Plaza León, Presidenta del Consejo de Administración de EPASSA.

Ambas partes, según intervienen, se reconocen mutuamente capacidad legal necesaria para la firma de un Acuerdo de Colaboración entre ambas entidades para desarrollar el proyecto definido a continuación.

MICROPROYECTO DE INSERCIÓN SOCIAL (M.I.S.) MEJORANDO JAÉN

FECHA DEL PROYECTO: Mayo de 2023

1.- DATOS PROFESIONALES.

1,1.-Nº DE M.I.S.: AUXILIAR DE CONTROLADOR DE ZONAS DE APARCAMIENTO

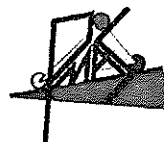
1,2.-CMSS: MAGDALENA

1,3.-NOMBRES DE LOS PROFESIONALES:

Alberto López Muñoz. Educador Social
Carmen Casañas Vico. Psicóloga



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE JAÉN



PATRONATO MUNICIPAL DE
ASUNTOS SOCIALES DE JAÉN

Fase de captación y difusión:

- A través de los Equipos profesionales del Centro Social Magdalena, se hará una propuesta de un candidato por Centro que cumplan con los siguientes requisitos:
 - Usuarios de los Servicios Sociales de los que se tenga constancia que realizan acciones para mejorar su empleabilidad y de los que por parte del Centro Social reciban seguimiento, apoyo y asesoramiento.
 - Parados de larga duración.
 - En riesgo de exclusión social.
 - Con cargas familiares.
 - Sin cualificación laboral acreditada mediante formación y que participan en iniciativas programadas en los Centros (cursos, talleres, alfabetización)
- Realizar una sesión informativa general con las personas seleccionadas.
- Firma del compromiso de colaboración, entre la persona seleccionada y la T.S. del equipo de intervención social del Centro Municipal de SS.SS.CC. Bulevar a través del documento Anexo 1

Fase de ejecución:

El desarrollo del proyecto, es necesario que se inicie de forma paulatina, comenzando con un pequeño número de usuarios pertenecientes a los Centros Sociales.

Se pretende comenzar en esta ocupación, en colaboración con EPASSA ofertándolo a dos usuarios del Centro Social Magdalena. Según la experiencia que se está desarrollando en las ocupaciones de Jardinería, Arqueología, limpieza, etc se están obteniendo resultados muy positivos, tanto por parte de los usuarios como de los profesionales que se están ocupando de su formación, lo que nos lleva a esta propuesta.

A cada usuario se le asignará un operario tutor que será quien enseñará de manera personalizada y gradual las tareas para las cuales el beneficiario/a ha firmado la colaboración, así como el uso de las herramientas propias que se precisen.

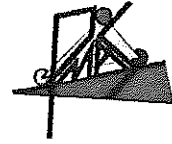
El proyecto se realizará dos días semanales en horario de 8h a 14.30h y de 9 a 14 mañanas y de 5 a 8 tardes, en dependencias de parking y zona Azul gestionadas por EPASSA, en la cual se va a prestar la colaboración sin sobrepasar un máximo de 7.5h/día.

Teniendo en cuenta que los microproyectos de inserción social suelen tener comprendida en el certificado de profesionalidad consta de cuatro módulos con 300 h. en general, la colaboración tendrá una duración aproximada de tres meses.

El contenido de las prácticas se ajustará a las tareas propias realizadas en dichas dependencias de EPASSA:



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE JAÉN



PATRONATO MUNICIPAL DE
ASUNTOS SOCIALES DE JAÉN

Fase de evaluación:

Las prácticas voluntarias en distintas actividades durante un periodo de tiempo, y la evolución positiva en la adquisición de habilidades ocupacionales, hará posible la obtención de un certificado, en el que consten las horas y tareas realizadas durante su colaboración.

Este proceso supone situar a la persona en un mejor punto de salida para el acceso y la promoción de empleo.

6.- ACTUACIONES. (QUÉ Y QUIENES).

6.1. DE LOS USUARIOS/AS.

Aprovechamiento de prácticas y obtención de los objetivos profesionales.

Asistencia regular a las mismas.

Cumplimiento de los compromisos adquiridos en la colaboración social.

6.2. DEL PMAS.

Facilitar las tareas de supervisión y seguimiento del proceso práctico-formativo.

Gestionar las becas para los alumnos seleccionados.

Gestionar el seguro colectivo de accidentes, suscrito por el Patronato para todos los alumnos en formación:

- Markel Insurance Sucursal en España. Contacto 917886150

Proporcionar EPI básico.

Control y seguimiento de asistencia. Tres faltas sin justificar supone la expulsión del MIS.

Proporcionar el aula en el Centro Social del Bulevar para las sesiones presenciales.

Realizar seguimiento atendiendo a criterios de aprendizaje, responsabilidad, cumplimiento de normas, orden, finalización de tareas y buen trato.

6.3. DE LA EMPRESA PÚBLICA EPASSA.

- Asignación de cada uno de los usuarios a un trabajador tutor.

- Asignación de las áreas de intervención, tareas a realizar y herramientas para manipular.

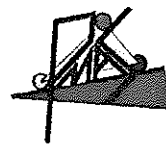
- Seguimiento de las prácticas.

- Señalar los contenidos del certificado final.

- Valoración final de los alumnos.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE JAÉN



PATRONATO MUNICIPAL DE
ASUNTOS SOCIALES DE JAÉN

7.- PROPUESTA ECONÓMICA Y PRESUPUESTO.

Recursos Económicos:

El coste total del curso por usuario asciende a 1800 €.

Prestación municipal diaria (dos días a la semana) 45,00€

Financiación asumida por el Patronato Municipal de Asuntos Sociales.

Recursos Inventariables:

Proporcionados por el Centro Municipal de SS.SS.CC

Presupuesto Prácticas para 2 alumnos:

Total: 1800 €/usuario x 2 usuarios = 3.600€

8.- TEMPORALIDAD.

Fase de captación y difusión:

- Derivación de usuarios desde cada Centro Social.
- Realización de la sesión informativa grupal con todas/os las/os seleccionadas/os.
- Comienzo del proyecto y firma del compromiso social entre usuarias/os seleccionadas/os y el equipo de intervención social de los Centros Sociales Bulevar y Polígono del Valle.

Fase de ejecución: 3 meses de prácticas.

Fase de evaluación: Desde la finalización del Curso hasta la entrega de certificados.

9.- EVALUACIÓN / VALORACIONES.

Tras este MIS se abren nuevas puertas para los usuarios:

A nivel formativo: ya que pueden continuar con el procedimiento de acreditación.

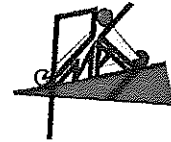
Indicadores cuantitativos:

- Número de personas que inician el proceso formativo.
- Número de personas que finalizan el proceso formativo.
- Número de personas que cumplen requisitos para la acreditación.

A nivel profesional: Obtención de un certificado de contenidos prácticos que supone un aumento del valor de curriculum, de conocimientos prácticos y una mejora en la



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE JAÉN



PATRONATO MUNICIPAL DE
ASUNTOS SOCIALES DE JAÉN

búsqueda de empleo. Para este nivel los usuarios pueden contar posteriormente con los servicios habituales del IMEFE.

Indicadores cuantitativos:

- Número de personas que solicitan la acreditación profesional.
- Número de personas que consiguen la acreditación profesional.
- Número de personas que se insertan laboralmente.

Y en prueba de conformidad con cuanto antecede, firman las partes por duplicado en el lugar y fecha del encabezamiento.

**LA PRESIDENTA DEL PATRONATO
MUNICIPAL DE ASUNTOS SOCIALES**

Fdo. D.ª Ángeles Díaz de la Torre

PRESIDENTA DE EPASSA

Fdo.D.ª. Estefanía Plaza León

